

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, CONVOCA al primer concurso de mural urbano, en el marco de la 6ta Semana de la Democracia "Juventudes, factor de cambio social", a celebrarse del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. La finalidad del concurso es crear un foro de expresión y participación de artistas mexicanas y mexicanos, a través del arte urbano, en el que plasme la percepción actual de la democracia en México.

# PRIMER CONCURSO DE MURAL URBANO

Se elegirá, dentro de las propuestas planteadas, aquella que plasme, de manera creativa y original, la cultura democrática de nuestro país, y que identifique los temas de interés para la ciudadanía tabasqueña, como son:

- A** Valores Cívicos
- B** Elecciones
- C** Erradicación de la violencia contra las mujeres
- D** Cultura de la No discriminación

Así mismo, deberán incluir elementos representativos del estado de Tabasco.

## LUGAR

La obra elegida por el jurado deberá ser plasmada por su autor o autora, a más tardar el 31 de agosto de 2021, en el lugar que designe éste órgano electoral, ubicado en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco (superficie de 4.40 metros de base y una altura de 2 metros).

## PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La resolución del Jurado tendrá lugar a más tardar el 15 de agosto de 2021. El Jurado estará facultado para resolver las dudas que se presenten durante el desarrollo del certamen, y adoptará los acuerdos necesarios para el buen orden del mismo, en todo lo referente a la aplicación de las presentes bases.

## PARTICIPANTES

- Podrán participar artistas mayores de edad, con nacionalidad mexicana, de manera individual o grupal con un máximo de cuatro integrantes por equipo. En este último caso, se deberá especificar las y los integrantes del mismo, y nombrar a la persona representante quien, en su caso, recibirá el cobro del premio y será responsable de la ejecución de la obra.
- Cada artista o equipo podrá presentar una única propuesta.
- En ningún caso las y los miembros de un equipo podrán formar parte de otro ni presentar una propuesta de manera individual.

## OBRAS

Las obras participantes deberán ser inéditas y de la autoría de quien las propone, observando lo que establece la Ley Federal del Derecho de Autor.

## EL JURADO

La composición del Jurado será la siguiente: **CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA. LA PRESIDENCIA DEL JURADO ESTARÁ A CARGO DE QUIEN PRESIDE EL CONSEJO ESTATAL DEL IEPC TABASCO, QUIEN TENDRÁ EL VOTO DE CALIDAD.**

## FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- 1** Las obras deberán ser enviadas al correo electrónico coeyec@gmail.com, desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el 12 de agosto de 2021 a las 23:59 horas.
- 2** Cada obra deberá acompañarse de un portafolio digital con las obras realizadas por él o la artista, con los siguientes requisitos:
  - Datos de identificación del autor, autora o autores: nombre, lugar de residencia, teléfono, correo electrónico, copia de la credencial de elector de quienes participen.
  - Nombre de la obra.
- 3** Cada propuesta deberá entregarse en formato PDF (3,000 x 1,351.4 píxeles a 300 DPI). En el ángulo superior derecho se inscribirá el lema bajo el cual se concursa.
- 4** Las propuestas deberán ir acompañadas de una breve explicación, para fundamentar el diseño realizado y sus claves conceptuales.
- 5** Será motivo de exclusión del concurso, el incumplimiento de alguno de los puntos antes descritos.

## PREMIOS

La obra ganadora recibirá un premio económico único e indivisible de:

**\$20,000.00**  
(veinte mil pesos 00/100MXN)

La cantidad no incluye los insumos requeridos para la ejecución de la obra. El premio será entregado al autor o autora de la obra, o representante, una vez que plasme la obra en el muro designado, siempre y cuando la termine el 31 de agosto de 2021.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las obras serán los siguientes:

- Creatividad
- Claridad del mensaje
- Originalidad
- Pertinencia

Serán excluidas del concurso aquellas propuestas que:

- 1** Sean remitidas fuera de plazo.
- 2** Que correspondan a trabajos ya publicados o divulgados, o que hayan sido difundidos antes de la proclamación de resultados.
- 3** Que incluyan inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta.
- 4** Que no cumplan con lo establecido en las presentes bases.

## DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

- La persona o personas autores del diseño seleccionado ganador ceden al IEPC Tabasco la titularidad de los derechos patrimoniales de la obra sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de divulgación, publicación, comunicación pública, ejecución o representación pública, distribución al público y reproducción, que para tales efectos fije el IEPC Tabasco, de conformidad a lo que establecido por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- En el premio otorgado se incluye el costo de dicha titularidad.
- El IEPC, se compromete a no utilizar ni explotar las propuestas de las y los concursantes no ganadores, respetando sus derechos de autoría.

## NORMAS FINALES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases, cualquier determinación imprevista a la presente convocatoria será resuelta por el jurado; su fallo será inapelable. Las y los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales recabados con motivo de la presente convocatoria y serán protegidos en términos de la Ley de Protección en Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Podrán consultar nuestro aviso de privacidad en [www.iepct.mx](http://www.iepct.mx)